

*Feliciano Barrios Pintado*

## "Los Consejos Reales en medio de la Tragedia"

Con la ponencia de Barrios pronunciada el jueves 26 de febrero, se cerraba el segundo ciclo que el Casino dedicó a analizar los diferentes acontecimientos que desembocaron en la fatídica fecha. El Presidente del Casino, Mariano Turiel de Castro se complació en comunicar el gran número de felicitaciones que la Institución recibe por la organización de los ciclos, cuyo eco "llega hasta insospechados lugares, Tenerife, sin ir más lejos desde donde ayer recibí una llamada que me daba cuenta de esto que les estoy contando".

La presentación del acto corrió a cargo de Turiel de Castro pese a que inicialmente estaba previsto que la realizara el profesor Alvar, "pero dado que es profesor, y que profesora, se debe a sus alumnos, y no ha podido acudir, así que sintiéndolo mucho por ustedes, yo me encargaré con mucho gusto". El Presidente comentó algunos de los datos de la biografía del ponente así como otros de su formación. Barrios Pintado es Doctor en Derecho.

El conferenciante comentó que el tema propuesto le resulta "especialmente querido y grato" la autoridad, el ejercicio de autoridad entre marzo y septiembre de 1808 y para hablar de ello no hay nada mejor que fijar nuestro objetivo en las instituciones que tuvieron mayor presencia en aquellos momentos trágicos de la historia de España".

Las instituciones a las que se refería el orador eran "los Reales Consejos" y también de la "Junta", que presidida por el Infante Antonio Pascual queda en Madrid al salir Fernando VII.

El ámbito cronológico de la intervención de Barrios abarcó, exactamente, desde el 16 de marzo al 25 de septiembre, periodo de tiempo en el que "van a suceder muchas cosas de gran significado y todas ellas de gran trascendencia para el futuro".

"La actuación de las Instituciones Centrales de Gobierno y singularmente de los Consejos de Estado y sobre todo del Real llamado de Castilla, será el objeto especial de tratamiento, en mi charla, que no me atrevo a llamar conferencia". En cuanto a éste último es una de esas instituciones que vertebran un país y sobre el que se ha dicho y se han escrito de todo. Desde quienes opinaban que su comportamiento había sido heroico frente a las pretensiones del invasor hasta quienes consideraban lo contrario.



Pero antes de ahondar en cada cuestión, el profesor quiso ofrecer una descripción de lo que había sucedido en los primeros meses del año. Mostrar el escenario, los hombres, las Instituciones y las actuaciones.

La villa de Madrid, era el escenario, con 176.374 habitantes, la mayor de España, incluso mayor que Berlín y Roma, aunque menos que Londres. Proliferaban los Conventos. El primer protagonista es el Consejo Real, verdadero corazón de la Monarquía Española. En él se daba lo mejor pero también era una gran máquina administrativa, poco propicio a los cambios. Su origen era medieval, creado en 1385, y poseían unas amplísimas funciones judiciales, administrativas y normativas convirtiéndolo en el órgano central del gobierno de la monarquía.

Seguidamente, el autor hizo un repaso por los actores que desempeñaron un papel importante en el desarrollo de los hechos, y los hechos mismos, en los que nadie estuvo a la altura de las circunstancias.



"El Consejo Real, fue el verdadero corazón de la Monarquía Española".